JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CONCORDIA-ANTIOQUIA
TRASLADO SECRETARIAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	INTERESADA	DEMANDADO	NATURALEZA	FECHA DE FIJACIÓN	TERMINO DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2021-00091	DEFENSORA DE FAMILIA CENTRO ZONAL ABURRÁ NORTE	MARIA LIDA GIRALDO JIMENEZ	HECTOR DE JESÚS AGUDELO GALLEGO	TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO	MARZO 09 DE 2023	TRES (3) DÍAS	MARZO 14 DE 2023

LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LA PLATAFORMA TYBA, CON LA RESPECTIVA LIQUIDACIÓN APORTADA POR LA DEFENSORA DE FAMILIA CENTRO ZONAL ABURRA NORTE.

INICIA TRASLADO: EL 10 DE MARZO DE 2023 A LAS 8: 00A.M
TERMINA TRASLADO: EL 14 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00P.M

EDITH RODRIGUEZ TABORDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Delfa Edith Rodriguez Taborda

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Concordia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6925dfb46841657d2cb9b735df6d26e541ad3bfdcf5bda928a69e3c1b7c14883**

Documento generado en 08/03/2023 09:57:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica